REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CIÉNAGA – MAGDALENA

Referencia: Ejecutivo Singular (Seguido Proc. Verbal de Responsabilidad Civil) Rad. N° 47189-31-03-002-2017-00082.
Ejecutante: YENIS INSIGNARES GARCÍA.
Ejecutados: MANUEL SEGUNDO ANDRADE CAMPO, GUSTAVO ORTIZ DICELIS, LÍNEAS Y CONEXIONES TURÍSTICAS S.A.S.,

Ciénaga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2.020).

En el memorial que antecede, se observa la comunicación que hace el abogado representante de quien fungió como parte demandada en el proceso verbal de responsabilidad civil, QBE SEGUROS, hoy llamada ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A[1]., para que sea tenido en cuenta el cambio de razón social en el curso de este trámite.

Sin embargo, ADVIÉRTASE al petente que la otrora accionada, ya no es sujeto procesal en el Proceso Ejecutivo referenciado, pues no interviene como demandante, demandada o tercero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA CAROLINA SOLANO GARCÍA
Jueza

[1] Escritura pública No. 0324 de la Notaría 65 de Bogotá D.C. del 13 de marzo de 2019, la sociedad QBE SEGUROS S A cambio su razón social por ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A, y que posterior a ello, por escritura pública No. 00152 de la Notaría 43 de Bogotá D.C. del 1 de febrero de 2020, nuevamente cambio su nombre de ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A. por el de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. tal como consta en el certificado de existencia y representación aportado.